



HAL
open science

Subjuntivo y concordancia temporal: hacia una estructura de la variación

Brenda Laca

► **To cite this version:**

Brenda Laca. Subjuntivo y concordancia temporal: hacia una estructura de la variación. 2017.
hal-01533043

HAL Id: hal-01533043

<https://hal.science/hal-01533043v1>

Preprint submitted on 5 Jun 2017

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Subjuntivo y concordancia temporal: hacia una estructura de la variación

Brenda Laca
 UMR 7023 SFL (CNRS - Université Paris 8)
 FHCE - UDELAR, Montevideo

Resumen

Este trabajo analiza las violaciones de la concordancia temporal que se producen en las oraciones subordinadas de subjuntivo, concentrándose en el español del Río de la Plata. Mostramos que hay un proceso de debilitamiento de la naturaleza deíctica del presente de subjuntivo que se manifiesta en la frecuencia de las secuencias [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] sin lecturas de doble acceso. La hipótesis de trabajo principal es que el fenómeno se produce en las subordinadas de subjuntivo intensional, que actúan como foco de un proceso de cambio lingüístico en marcha.

Abstract

We analyze sequence of tense violations in subjunctive clauses in Río de la Plata Spanish, which we interpret as a weakening of the indexical nature of the present subjunctive. The phenomenon can be detected by the frequency of attested [[PAST_{MATRIX} [NON-PAST_{COMPLEMENT CLAUSE}]] configurations not giving rise to double access effects. Our main working hypothesis is that the phenomenon arises in intensional subjunctive clauses, which are the source of a process of linguistic change.

Palabras clave

subjuntivo, concordancia temporal, efectos de doble acceso, subjuntivos intensionales

Keywords

subjunctive, sequence of tense, double access effects, intensional subjunctives

La cuestión de la interpretación formal de la concordancia temporal y de la diferencia entre las lenguas que la presentan y aquellas que no la presentan viene recibiendo una atención creciente en lingüística teórica (cf. Ogihara 1996, Kratzer 1998, Giorgi & Pianesi 2000, Giorgi 2006, 2009, Demirdache & Lungu 2008, 2011). Salvo escasas excepciones (Giorgi 2006, 2009), ha sido explorada sobre todo para el caso de las interpretaciones temporales de las subordinadas en indicativo. Por otra parte, dentro de los enfoques formales, y al menos desde los trabajos pioneros de Picallo (1985/1990), es recurrente la idea de que una de las peculiaridades de las subordinadas subjuntivas, en las lenguas que poseen este tipo de modalidad, es la defectividad temporal. El objetivo de este trabajo es analizar un problema de concordancia temporal bien conocido por los estudiosos del español (véase Sessarego 2008, 2010 y la bibliografía allí citada), aportando nuevos datos que permiten circunscribirlo, por lo menos para una variedad regional de español, la del Río de la Plata. El problema en cuestión concierne la distribución y la interpretación del tipo de secuencias esquematizado en (1) -no concordantes- frente al tipo de secuencias esquematizado en (2) -concordantes. Distribución e interpretación difieren, como veremos, según si el modo de la subordinada es indicativo o subjuntivo, y, lo que es crucial, según el tipo de subordinada subjuntiva del que se trate.

- (1) Me pidió que le compre una casa.
 [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]]

- (2) Me pidió que le comprara una casa.
 [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]]

El trabajo está organizado de la manera siguiente: en la primera sección introducimos una caracterización del contraste entre lenguas con concordancia temporal (lenguas CT) y lenguas sin concordancia temporal (lenguas no-CT) que permite ver claramente la anomalía que presentan las secuencias no concordantes en español; en la segunda sección resumimos nuestra propia versión del sistema de tiempos del subjuntivo en español y reformulamos la anomalía constatada en los términos que sugiere este análisis, a saber, como un debilitamiento de la naturaleza deíctica del presente de subjuntivo; en la tercera sección introducimos las cuestiones de investigación, las hipótesis de trabajo y la metodología que sugieren los datos manejados y concluimos presentando los resultados de un estudio piloto de validación sobre corpus.

1. EL PARÁMETRO DE LA CONCORDANCIA TEMPORAL Y LA EXPRESIÓN MORFOLÓGICA DEL TIEMPO CERO.

En una serie de trabajos recientes, Demirdache & Lungu (2008, 2011) proponen una teoría de la diferencia entre las lenguas CT (como las lenguas románicas o el inglés) y las lenguas no-CT (como el japonés o el ruso) que tiene el mérito indudable de clarificar los rasgos esperables en los representantes de cada uno de estos tipos. Esta teoría parte de la idea de Kratzer (1998) según la cual los pasados en las subordinadas con interpretaciones simultáneas a un pasado en la oración matriz, ejemplificados en la primera interpretación de (3), son semánticamente *tiempos cero*.

- (3) a. John said that Mary was pregnant.
 (i) Juan dijo que María estaba embarazada (en el momento en que lo dijo).
 (ii) Juan dijo que María estaba embarazada (en un momento anterior al momento en que lo dijo)

Un tiempo cero es un argumento temporal sin rasgos temporales propios, que toma su valor de un antecedente, en este caso del tiempo de la principal, produciendo interpretaciones simultáneas. La ambigüedad entre una lectura simultánea y una lectura de pasado¹ reside en que la morfología de pasado de la subordinada puede interpretarse como expresión de un tiempo cero (lectura simultánea) o como expresión de un pasado (lectura de pasado):

- (4) a. John PAST₁ say that Mary \emptyset ₁ be pregnant.
 b. John PAST₁ say that Mary PAST₁ be pregnant.

Demirdache & Lungu (2008, 2011) atribuyen la diferencia entre lenguas CT y lenguas no-CT a una diferencia morfológica en la realización de los tiempos cero (semánticos), a saber:

- En las lenguas CT, la realización morfológica del tiempo cero queda determinada por concordancia entre el tiempo cero y su antecedente (con la condición adicional de que el rasgo de concordancia +PASADO sea expresado por un tiempo no perfecto).

¹ La lectura de pasado surge claramente en ejemplos que contienen localizadores temporales y corresponde a la de un pluscuamperfecto (pasado del pasado en la principal), como en *John said that Mary was pregnant when she moved to Toronto* 'Juan dijo que María estaba embarazada cuando se fue a vivir a Toronto'.

- En las lenguas no-CT, la realización morfológica del tiempo cero es la realización no-marcada o por defecto (el NO-PASADO en los sistemas organizados como PASADO/ NO-PASADO).

Así, por ejemplo, en japonés, lengua típicamente no-CT, la interpretación simultánea solo puede ser obtenida con un presente en la subordinada (5), toda vez que un pasado en la subordinada (6) solo da lugar a la interpretación que corresponde a (3 (ii)), esquematizada en (4b).

- (5) JAP a. *John-wa Mary-ga ninsinsi- te i-ru to it-ta.*
 John-TOP Mary-NOM pregnant-PROG-PRES COMP say-PAST
 'John said that Mary was pregnant'
 b. John PAST₁ say that Mary \emptyset_1 be pregnant.

- (6) JAP a. *John-wa Mary-ga ninsinsi- te i-ta to it-ta.*
 John-TOP Mary-NOM pregnant-PROG-PAST COMP say-PAST
 'John said that Mary was (had been) pregnant'
 b. John PAST₁ say that Mary PAST₁ be pregnant.

De esto resultan dos características que permiten determinar si se trata de una lengua CT o de una lengua no-CT:

- En las lenguas no-CT, la configuración [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]] no puede dar lugar a interpretaciones simultáneas.
- Las lenguas CT tienen una morfología de presente deíctica, de tal manera que la configuración [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]], cuando es lícita, da lugar necesariamente a un efecto de doble acceso (DAR).

Como es sabido, los efectos DAR se producen cuando el tiempo de la subordinada es evaluado a la vez con respecto al tiempo de la matriz y con respecto al tiempo de habla (RAE-ASALE 2009: §§24.7e, 24.8i), lo que justifica la anomalía semántica del ejemplo (7) y de su traducción al español: un mismo embarazo no puede ser simultáneo a la vez al tiempo de habla y al tiempo de la principal, si este se sitúa dos años antes.

- (7) a. #Two years ago, John said that Mary is pregnant.
 b. #Hace dos años, Juan dijo que María está embarazada.

Ahora bien, las configuraciones CT han sido estudiadas casi exclusivamente para subordinadas en indicativo (véase sin embargo Giorgi 2006, 2009). Sin embargo, hay indicios de que las subordinadas en subjuntivo pueden presentar un comportamiento diferente. Así, por ejemplo, el francés contemporáneo es una lengua CT en lo que concierne al modo indicativo, pero no lo es en el modo subjuntivo. En efecto, en subordinadas en indicativo constatamos efectos DAR para la configuración [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]], así como interpretaciones simultáneas de la configuración [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]], como lo muestran los ejemplos (8a-b):

- (8) FR a. #Il y a deux ans, Jean a dit que Marie est enceinte.
 "#Hace dos años Juan dijo que María está embarazada"
 b. *Jean a dit que Marie était enceinte.*
 'Juan dijo que María estaba embarazada'

Pero en las subordinadas subjuntivas, la configuración [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] no produce efectos DAR:

- (9)FR *Il y a deux ans, Jean s'était réjoui que Marie soit enceinte.*
'Hace dos años Juan había expresado su satisfacción ante el hecho de que Maria estuviera (lit.: *esté*) embarazada'

Por otra parte, es imposible verificar las interpretaciones de las secuencias [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]], porque el francés contemporáneo carece de una forma no perfectiva para el subjuntivo pasado. Si la apariencia no-CT de las subordinadas subjuntivas del francés fuera simplemente consecuencia de la desaparición del *imparfait du subjunctif*, el caso no tendría mayor interés. Pero la diferencia se extiende a otras lenguas que mantienen una forma no perfectiva de pasado para el subjuntivo. Es el caso del alemán, en el cual un contraste originariamente temporal entre dos formas de subjuntivo ha sido reanalizado, dando lugar a una distribución extremadamente compleja que no podemos analizar aquí (véase Jäckh 2011). Como intentaremos mostrar en este trabajo, es también el caso de algunas variedades regionales del español.

Lo que caracteriza a estas variedades regionales es que poseen interpretaciones simultáneas para las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]], siguiendo en esto el patrón de las lenguas CT identificado más arriba, pero permiten a la vez secuencias [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] que no dan lugar a efectos DAR, siguiendo en esto el patrón característico de las lenguas no-CT. El ejemplo siguiente, en el que aparece coordinado un presente de subjuntivo con un imperfecto de subjuntivo, ilustra de modo particularmente claro el fenómeno del que se trata:

- (10) Engels **quería** que él se **sig**a dedicando a la agitación política y **continuara** con sus análisis filosóficos (Davies corpusdelespanol.org. ARG)

Este tipo de datos hace surgir una serie de preguntas de importancia crucial para la teoría de la concordancia temporal: ¿Qué sucede en las variedades en las que se producen ejemplos de este tipo? ¿Es algo que afecta a la concordancia temporal en general, a la concordancia de las oraciones de subjuntivo, o solamente a un subtipo de ellas?

2. LOS TIEMPOS DEL SUBJUNTIVO EN ESPAÑOL

El éxito de la hipótesis de la defectividad temporal del subjuntivo, debida a Picallo (1985/1990), es en parte responsable del poco interés dedicado a los tiempos del subjuntivo en gramática formal. En su forma original, esta hipótesis plantea que las cláusulas subjuntivas carecen de un tiempo independiente referencial especificado en la posición *T(ense)*. Esta carencia explicaría la dificultad de tener subjuntivos en oraciones independientes y las reglas estrictas de correspondencia temporal a las que se supone estarían sometidas las subordinadas subjuntivas. Aunque hoy sabemos que las correlaciones invocadas por Picallo (1984/1990) son válidas, como mucho, solo para un subtipo de subordinada subjuntiva (véase Suñer 1990, Suñer & Padilla Rivera 1987/1990, Quer 1998, 2006), la idea de la defectividad temporal del subjuntivo ha demostrado ser particularmente resistente a la multitud de contra-ejemplos que se han aducido contra ella (véase p. ej. Giorgi & Pianesi 2000, Giorgi 2006, 2009). Quisiera adelantar aquí que si esto es así, es porque refleja una intuición correcta, cuyo alcance exacto conviene delimitar.

En trabajos anteriores (Laca 2010a, 2010b), propuse un análisis de los tiempos del subjuntivo que pone en evidencia que el sistema de tiempos del subjuntivo difiere mucho menos del sistema del indicativo de lo que se puede suponer. En particular, el funcionamiento del imperfecto del subjuntivo es muy similar al del imperfecto del indicativo (véase, por conclusiones concordantes respecto al italiano, el trabajo de Costantini 2007). El análisis que propongo se inspira a la vez de la tradición neo-reichenbachiana representada por Klein (1994) y Demirdache & Uribe-Etxebarria (2004), y de las ideas de Coseriu (1996) con respecto a la organización del sistema verbal románico en dos planos, un plano actual, que reinterpreto como anclado en el tiempo de habla (T-Habla), y un plano inactual, que reinterpreto como anclado en un tiempo Tx que es disjunto de T-Habla, sea porque es anterior, sea porque no se sitúa, como T-Habla, en el mundo actual o mundo de evaluación. El Cuadro 1 esquematiza el análisis propuesto y nos proporciona un punto de partida para explicarlo.

	POST	SIMUL
Tiempo	----- <i>cantara/ (IMPERFECTO)</i> <i>cantase</i> THabla > TTop, ASP ∅	<i>cante (PRESENTE)</i> THabla ○ TTop, ASP ∅ <i>cantara/ (IMPERFECTO)</i> <i>cantase</i> Tx ○ TTop, ASP ∅
+Aspecto anterior (PERFECTO)	<i>hubiera/hubiese cantado</i> (PLUSCUAMPERFECTO) THabla > TTop, TTop > TEv	<i>haya cantado</i> (PERFECTO) THabla ○ TTop, TTop > TEv <i>hubiera/hubiese cantado</i> (PLUSCUAMPERFECTO) Tx ■ TTop, TTop > TEv

Cuadro 1: Los tiempos del subjuntivo (adaptado de Laca 2010)

En este cuadro se reconocen los tres elementos de una configuración temporal que caracterizan a los enfoques neo-reichenbachianos: el Tiempo de Habla (THabla), el Tiempo de Tópico o de la aserción (TTop), y el Tiempo de la situación (TEv). El tiempo gramatical establece una relación entre T-Habla y TTop y el aspecto especifica la relación entre TTop y TEv. Junto a la relación de secuencia habitual, tenemos una relación de solapamiento, representada por ○, que captura una característica general de los NO-PASADOS, la de poder designar la inclusión del primer argumento en el segundo o el hecho de que el primer argumento precede al segundo.

La innovación más importante del análisis que propongo consiste en distinguir entre tiempos deícticos, cuyo anclaje es T-Habla, y tiempos no-deícticos, cuyo anclaje, Tx, es distinto de T-Habla. Los tiempos anclados en Tx se caracterizan por tener usos anafóricos - correspondientes a lo que en otros enfoques se denominan tiempos cero- en los que expresan relaciones con un momento introducido por un verbo matriz en pasado, y usos modales, que son del tipo *irrealis* (contrafácticos o potenciales).

La expresión de los tiempos no-deícticos es la morfología de imperfecto; de modo paralelo a lo que ocurre en el modo indicativo, la morfología de imperfecto es ambigua entre una interpretación deíctica de pasado no-perfectivo, y una interpretación no-deíctica de solapamiento con Tx. Suponer tal ambigüedad es probablemente uno de los rasgos menos

atractivos de la propuesta, pero tal suposición parece necesaria para dar cuenta de la pluralidad de relaciones temporales que son expresadas por los imperfectos, tanto del subjuntivo como del indicativo. En efecto, los imperfectos pueden interpretarse como simultáneos (11a-b), anteriores (12a-b) o posteriores (13a-b) si solo tomamos en cuenta a T-Habla como anclaje posible:

- (11) a. De haber podido, estaba ahora mismo en la playa.
b. ¡Ojalá estuviera en la playa!
- (12) a. Hace una hora estaba en la playa.
b. ¡Qué pena que estuviera en la playa!
- (13) a. De enterarse, seguro que se iba.
b. ¡Ojalá se fuera de una vez!

Antes de suponer que tal multiplicidad de interpretaciones temporales es un indicio de la falta de toda especificación temporal, como lo hacen Giorgi & Pianesi (2000) para el imperfecto de subjuntivo italiano, es preferible adoptar un análisis por ambigüedad que dé cuenta de las diferencias entre los imperfectos como "pasados genuinos" y como "pseudo-pasados" (*fake pasts*, cf. Iatridou 2000).

Del Cuadro 1 se desprende que el presente de subjuntivo es un tiempo deíctico (anclado en Thabla), y que posee una contraparte no-deíctica, anclada en Tx, el imperfecto de subjuntivo. Este contraste permite dar cuenta de la concordancia temporal en español estándar. En configuraciones de tipo [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]], el imperfecto de subjuntivo en la subordinada da lugar a interpretaciones de simultaneidad porque toma al pasado de la oración matriz como Tx. En configuraciones de tipo [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]], los efectos DAR surgen porque el presente de subjuntivo en la subordinada debe anclarse tanto con respecto al tiempo de la matriz como con respecto a Thabla.

Una complicación ulterior con respecto a los efectos DAR surge del hecho de que buena parte de los subjuntivos aparecen en contextos de orientación temporal prospectiva, en los que el tiempo del evento descrito en la subordinada debe ser posterior al tiempo del evento descrito en la oración matriz. En tales casos, el contraste entre ambas configuraciones se mantiene, como lo muestran los ejemplos (14a-b), pero el efecto DAR exige que el tiempo del evento descrito en la subordinada sea posterior tanto al tiempo de la oración matriz como a T-Habla, como lo esquematizamos en (15a-b):

- (14) a. Me recomendaron que la llevara a un psiquiatra.
b. Me recomendaron que la lleve a un psiquiatra.
- (15) a. Tmatrix-----THABLA-----
[LLEVAR AL PSIQUIATRA] [LLEVAR AL PSIQUIATRA] [LLEVAR AL PSIQUIATRA]
- b. Tmatrix-----THABLA-----
[LLEVAR AL PSIQUIATRA]

El evento de la subordinada no está ordenado con respecto a T-Habla en el caso del imperfecto de subjuntivo (puede ser anterior, simultáneo o posterior a T-Habla), pero sí lo está en el caso del presente de subjuntivo, por la naturaleza deíctica de este último, y solo puede ser posterior a T-Habla.

Es en este contexto que las construcciones no estándar ejemplificadas en (10), que repetimos aquí por comodidad como (16a), y en otro tipo de ejemplos, como (16b), plantean un problema:

- (16) a. Engels **quería** **que** él se **sig**a dedicando a la agitación política y **continuar**a con sus análisis filosóficos (Davies corpusdelespanol.org. ARG)
 b. Al minuto, la misma chica me **dijo que** **vaya** pasando para hacer las fotos. Entré a una sala donde había otra chica ... (Davis corpusdelespanol.org. ARG)

Está claro que la posibilidad misma del evento de "seguir dedicándose a la agitación política" (dicho de Karl Marx) en la primera subordinada de (16a), y el evento de "ir pasando para hacer las fotos" en (16b) son anteriores al momento en el que se emitieron los enunciados que aluden a ellos. Tenemos aquí, por lo tanto, configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] sin que se produzcan efectos DAR.

Recordemos que la característica de las lenguas CT, según lo que hemos visto en la sección 1, es que las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] producen efectos DAR, y que la característica de las lenguas no-CT es que no admiten interpretaciones simultáneas para las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]]. Las variedades en las que se documentan ejemplos del tipo (16a-b) no se comportan como las lenguas CT, pero tampoco se comportan como las lenguas no-CT. El debilitamiento de la naturaleza déictica del presente de subjuntivo que evidencian los ejemplos (16a-b) no va acompañado de la pérdida del imperfecto de subjuntivo (como sucede en el francés contemporáneo) ni de sus valores como tiempo no-déictico.

3. HACIA UNA ESTRUCTURA DE LA VARIACIÓN.

3.1. Presentación de la investigación

Los fenómenos del tipo ilustrado en (16a-b) son mencionados con cierta frecuencia en las gramáticas descriptivas (cf. p. ej. RAE-ASALE 2009: §§24.1b, 8n-q) como violaciones de la concordancia temporal bastante extendidas en todas las variedades del español, pero solo raramente han sido explorados en detalle (véase, sin embargo Sessarego 2008, 2010, que los trata con un enfoque variacionista). Dentro del contexto teórico esbozado en las secciones anteriores, tales fenómenos dan lugar a una serie de preguntas altamente pertinentes:

(i) La configuración [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] - con o sin efectos DAR - es enteramente inesperada dentro de la concepción tradicional según la cual el Tiempo, en las oraciones de subjuntivo, es defectivo. Si los tiempos del subjuntivo son "anafóricos" (Picallo 1984/1990, Giorgi 2009), la concordancia temporal debería ser aun más estricta en el subjuntivo de lo que lo es en el indicativo. Sin embargo, las violaciones de la concordancia temporal son por lo menos tan frecuentes con el subjuntivo como con el indicativo.

(ii) Las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] que no dan lugar a efectos DAR son altamente problemáticas para todo enfoque que intente dar cuenta con los mismos principios de los patrones de concordancia temporal en indicativo y en subjuntivo. Es necesario además determinar si el parámetro relevante es la oposición morfológica entre indicativo y subjuntivo o si, más bien, el parámetro relevante apunta a una diferencia entre tipos de oraciones subordinadas.

(iii) La coexistencia de configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] sin efectos DAR y de configuraciones [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]] con interpretaciones de simultaneidad es problemática para la distinción entre sistemas CT y sistemas no-CT. Demirdache & Lungu (2008, 2011) describen una situación análoga para los tiempos del

indicativo en la lengua de los niños que están adquiriendo el francés como L1, los cuales aceptan interpretaciones simultáneas tanto para las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]] como para las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]]. La hipótesis explicativa que proponen estas autoras es la de la coexistencia de dos gramáticas (*two-grammar hypothesis*) en la competencia infantil. La pregunta que surge aquí es si una hipótesis de este tenor es viable también en el caso de la variación en la producción lingüística de hablantes adultos.

Las preguntas que acabamos de enumerar justifican que se proceda a una investigación detallada de los fenómenos ilustrados por (16a-b). Ahora bien, al tratarse de fenómenos de variación y de manifestaciones no estándar de la lengua común, estos usos no pueden ser investigados de modo satisfactorio por la vía de la introspección o mediante la interrogación informal de hablantes nativos. Solo los análisis cuantitativos de corpus presentan una vía de acceso adecuada. Es por ello que estamos desarrollando un proyecto amplio de estudios de corpus, del que queremos presentar aquí las hipótesis de trabajo, las predicciones, las dificultades de codificación y algunos resultados de búsquedas piloto que parecen validar las hipótesis iniciales.² El enfoque que estamos aplicando intenta conjugar los métodos y resultados de la lingüística formal con los métodos y resultados de la lingüística variacionista y tipológica. Tradicionalmente, la investigación en lingüística formal se sirve esencialmente de la introspección para la formulación y validación de hipótesis, mientras que los estudios variacionistas y tipológicos aplican una perspectiva inductiva para derivar generalizaciones a partir de bases empíricas amplias. En las dos últimas décadas, se ha impuesto la conclusión de que ambos enfoques tienen mucho que ganar de una colaboración estrecha. Por un lado, los datos recogidos por introspección son parciales e indudablemente sesgados. Por otro, el inductivismo puro retarda la investigación, al prescindir de conocimientos ya alcanzados sobre la mayor pertinencia de algunos tipos de datos frente a otros, y se basa en general, para el etiquetado de usos, valores y funciones, en categorías poco precisas, que en muchos casos reflejan apenas las de la gramática tradicional o escolar. La complementariedad de los dos enfoques puede explotarse con una metodología que parte de hipótesis generales y de las predicciones que pueden deducirse de ellas y utiliza la cuantificación de datos para validar o corregir las hipótesis iniciales.

El reciente corpus *Web/Dialectos* de Mark Davies, que forma parte del *Corpus del español* (<http://www.corpusdelespanol.org/xs.asp>) es la herramienta ideal para nuestro propósito. Se trata de un corpus reciente, categorizado, que contiene 2.000 millones de palabras y refleja las producciones espontáneas de las diferentes regiones de habla hispana tal como se registran en la Red (prensa, foros, blogs, etc.). Si bien el debilitamiento de la naturaleza déctica del presente del subjuntivo que describimos en la sección 2 está documentado en todas las variedades del español contemporáneo, existen indicios de que no tiene la misma extensión, ni las mismas propiedades en cada una de ellas. Seleccionamos el español de la Argentina para iniciar la investigación porque los estudios variacionistas previos (Sessarego 2008, 2010) muestran que en él el fenómeno está muy extendido, pero además parece ser sensible a la semántica del predicado subordinante.

² Se trata del proyecto *Variación y semántica de los tiempos verbales (VARSEMV)*, iniciado recientemente en la Facultad de Humanidades (UDELAR) y en la Academia Nacional de Letras del Uruguay.

3. 2. Hipótesis de trabajo y predicciones

Partiendo de las investigaciones anteriores que hemos realizado sobre la organización temporal del subjuntivo (Laca 2010b, Bravo & Laca 2011, Laca 2015), desarrollamos tres hipótesis de trabajo:

- (i) La fuente de los fenómenos no-CT en las subordinadas subjuntivas (debilitamiento de la naturaleza déctica del presente de subjuntivo) en la variedad que nos interesa son las subordinadas encabezadas por subjuntivos intensionales.
- (ii) Las subordinadas encabezadas por subjuntivos intensionales presentan una arquitectura funcional deficitaria a nivel de la proyección del Sintagma Temporal o a nivel de la proyección del Sintagma Complementante.
- (iii) La coexistencia del patrón no-CT ([PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]]) sin efectos DAR) con el patrón CT ([PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]]) con interpretación de simultaneidad) es el producto de un cambio lingüístico en curso que involucra por lo menos dos gramáticas distintas.

En la sección 3.3 proporcionamos las aclaraciones necesarias para entender las dos primeras hipótesis, en la sección 3.4. presentamos tres predicciones que se desprenden de ellas y clarificamos dos puntos esenciales para el reconocimiento de efectos DAR; por fin, en la sección 3.5. presentamos y discutimos los primeros resultados cuantitativos de una búsqueda de corpus.

3.3. ¿Qué son las subordinadas de subjuntivo intensional?

3.3.1 Los subjuntivos intensionales

La distinción entre subjuntivos intensionales y subjuntivos de polaridad fue introducida por Quer (1998, 2006) atendiendo a las cuatro propiedades siguientes:

(i) Los subjuntivos intensionales, en contraste con los subjuntivos de polaridad, no admiten la alternancia con indicativos:

- (17) a. Quiere que te vayas/ *vas.
b. No cree que te vayas/ vas.

(ii) Los subjuntivos intensionales no se extienden a subordinadas incrustadas dentro de la subordinada que los contiene, mientras que los subjuntivos de polaridad pueden dar lugar a "cascadas" de subjuntivos incrustados:

- (18) a. Quiere que digas que está/*esté bien.
b. No cree que digas que está/ esté bien.

(iii) Los subjuntivos intensionales dan lugar a efectos de referencia disjunta entre el sujeto de la subordinada y el de la oración matriz, efectos que no presentan los subjuntivos de polaridad:

- (19) a. *Tratamos de que lleguemos a tiempo.
b. No estamos seguros de que lleguemos a tiempo.

(iv) Los predicados que seleccionan subjuntivos intensionales imponen una orientación particular en las completivas que rigen. Esta orientación temporal es prospectiva, o no-anterior, y es usual ilustrarla aduciendo la imposibilidad de la configuración ([NO-PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}], que sí es posible en el caso de los subjuntivos de polaridad (cf. Suñer 1990, Suñer & Padilla Rivera 1987/1990, Laca 2015):

- (20) a. *Exijo que estuviera en casa.
b. No creo que estuviera en casa.

Los predicados que seleccionan subjuntivos intensionales corresponden, a grandes rasgos, a las actitudes de preferencia (predicados de voluntad y predicados directivos), así como a los causativos e implicativos.³ Las dos primeras propiedades diferenciales indican que el subjuntivo es seleccionado de forma local, las dos últimas pueden entenderse como indicios de que este tipo de subordinadas subjuntivas posee una arquitectura funcional deficitaria.

3.3.2. ¿Una arquitectura funcional deficitaria?

Recordemos en primer lugar que los efectos de referencia disjunta de los sujetos de la subordinada y de la oración matriz se interpretan tradicionalmente como el resultado de una extensión del dominio de ligamiento del sujeto tácito de la subordinada *pro*, ya sea porque falta o es deficiente la proyección de Tiempo (Picallo 1985/1990), ya sea porque el verbo conjugado se ha desplazado de su posición en el Sintagma Flexivo hacia el Sintagma Complementante (Kempchinsky 1986, 1990). En ambas interpretaciones, falta en la estructura de la subordinada la categoría que delimita el dominio dentro del cual la referencia de un elemento de estatus pronominal, como lo es *pro* o, si se prefiere, la flexión en número y persona, no puede ser identificada con la de un "antecedente". Podemos deducir de ello que las subordinadas encabezadas por subjuntivos intensionales carecen de una barrera de cláusula que sí está presente en las subordinadas encabezadas por indicativos o por subjuntivos de polaridad.

Esta interpretación de los efectos de diferencia disjunta ha estado sometida a todos los avatares por los que ha pasado la teoría del ligamiento en las últimas décadas. Es por ello que un síntoma ulterior de arquitectura funcional deficitaria resulta más convincente. Tal síntoma concierne directamente la distribución del aspecto prospectivo en las subordinadas subjuntivas.

En efecto, el aspecto prospectivo, expresado por la perífrasis *ir+a+ Vinf* no es gramatical con predicados que seleccionan subjuntivos intensionales⁴ (21a-b), pero sí es aceptable con los subjuntivos de polaridad (22a-b) y en las completivas indicativas de verbos de orientación prospectiva (23a-b):

- (21) a. *Exige que el artículo vaya a tener veinte páginas.
b. *Quiero que este gobierno vaya a tener éxito.

³ La distinción entre actitudes de creencia y actitudes de preferencia que utilizamos corresponde bastante exactamente a la diferencia establecida por Anand & Hacquard (2013) entre *representational* y *non-representational attitudes*, que tiene, bajo nombres diversos, una larga tradición filosófica.

⁴ Por una explicación de las aparentes excepciones a esta generalización, véase Bravo & Laca (2011)

- (22) a. Dudo que el artículo vaya a tener veinte páginas.
b. Poca gente piensa que el gobierno vaya a tener éxito.
- (23) a. Promete que el artículo va a tener veinte páginas.
b. Preveen que el gobierno va a tener éxito.

De la distribución anterior se deduce que los factores que excluyen el aspecto prospectivo en las completivas son, **a la vez**, la orientación prospectiva del predicado subordinante y el modo subjuntivo en la subordinada. Ahora bien, el aspecto prospectivo queda excluido de forma consistente en los contextos **monoclausales** de orientación prospectiva, como lo son la morfología de futuro (24a), el carácter final de una subordinada (24b), o el modo imperativo

- (24) a. *El gobierno irá a tener éxito.
b. (Esta nota está ahí) *para que la vaya a ver el cartero.
c. *Ve a venir a las tres.

La razón de la imposibilidad del aspecto prospectivo en los casos anteriores puede residir en que, dada la orientación temporal prospectiva impuesta por el operador superordinado, la configuración temporal resultante sería la de un "futuro del futuro", que esquematizamos en (25):

- (25) *THabla-----TTop-----Tevento-->

Ahora bien, esta configuración, que corresponde a la del *posterior future* reichenbachiano como imagen especular de los pluscuamperfectos, no está prácticamente documentada en las lenguas del mundo, una restricción que probablemente se deba a razones pragmáticas. Una explicación análoga puede aducirse para la imposibilidad de tener aspecto prospectivo en las subordinadas de subjuntivo intensional. Nótese, sin embargo, que tal explicación presupone que el dominio temporal creado por las subordinadas de subjuntivo intensional es deficitario, más parecido a los dominios monoclausales que a los biclausales. De hecho, los predicados de orientación prospectiva que rigen subordinadas de indicativo dan lugar a construcciones claramente biclausales y admiten perfectamente el aspecto prospectivo en la subordinada, como lo atestiguan los ejemplos (23a-b).

3.4. Predicciones

De las hipótesis de trabajo enumeradas en la sección 3.2. pueden extraerse tres predicciones susceptibles de ser confirmadas por estudios cuantitativos de corpus:

- (i) Las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] son más frecuentes con predicados que seleccionan subjuntivos intensionales (a saber, directivos, de voluntad y causativos) que en los contextos que legitiman subjuntivos de polaridad.
- (ii) Las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] sin efectos DAR son más frecuentes con los verbos directivos (que seleccionan subjuntivos intensionales) que con los verbos declarativos (que se combinan con indicativos o con subjuntivos de polaridad).
- (iii) Las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con subordinadas de subjuntivo aparecen con frecuencia fuera de los contextos típicos que legitiman efectos DAR.

Las dos últimas predicciones implican de modo crucial los efectos DAR y su ausencia. Para poder comprobar si se cumplen, es necesario clarificar dos cuestiones previas, a saber, qué forma toman los efectos DAR en contextos que son no-assertivos y prospectivos y cuáles son las restricciones que pesan sobre las interpretaciones DAR.

3.4.1. Efectos DAR en contextos prospectivos no assertivos

Como lo explicamos en la sección 2 más arriba, el efecto DAR bajo un predicado matriz de orientación prospectiva surge cuando la situación descrita en la subordinada es posterior a la vez a Tmatrix y a THabla.

(26) a. Me pidió que le compre una casa.

b. Tmatrix-----T-HABLA-----
[COMPRARLE UNA CASA]

Ahora bien, ¿cómo podemos detectar la ausencia de efecto DAR en tales contextos? El que la situación descrita en la subordinada tenga lugar antes o simultáneamente a T-Habla no basta como criterio para identificar la ausencia de un efecto DAR. Como los contextos en cuestión no manifiestan ningún compromiso acerca de la existencia de la situación en el mundo de evaluación o mundo actual, también debemos considerar como ausencia de efecto DAR el caso en el que la realización de la situación después de T-Habla (y en cualquier otro momento anterior) queda excluida. De hecho, suponemos que hay ausencia de efectos DAR cuando la cuestión misma de la ocurrencia del evento descrito en la subordinada ya está **decidida** (*settled*)⁵ en THabla, no presentándose dicha ocurrencia como una posibilidad abierta aún después de THabla. Por ende, categorizamos como casos de configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] carentes de efectos DAR tanto los casos del tipo de (27a), en los cuales el contexto indica que el evento descrito en la subordinada tuvo lugar antes de T-Habla (la cuestión ha quedado decidida positivamente), como los casos del tipo de (27b), en los cuales el contexto indica que el evento no ocurrió ni ocurrirá (la cuestión ha quedado decidida negativamente).

(27) a. Me pidió que le compre una casa, y se la compré.

b. Me pidió que le compre una casa, pero no se la compré.

También categorizamos como configuraciones carente de efectos DAR aquellos casos en los que el contexto indica que la cuestión está decidida en T-Habla sin especificar si está positiva o negativamente decidida. Así, por ejemplo, no sabemos en (28) si los jugadores siguieron o no la indicación del técnico. Pero sabemos que la frase fue pronunciada después del fin del partido, de modo tal que -lo hayan hecho o no- la cuestión está decidida en T-Habla.

(28) En el entretiempo el técnico nos pidió que nos paremos bien y que juguemos por abajo
[ARG., corpus CREA, <<http://www.rae.es>> 12/29/2016]

Como puede fácilmente imaginarse, la detección de la presencia o ausencia de efectos DAR en contextos prospectivos y no assertivos, al depender de indicios contextuales acerca de la posibilidad o imposibilidad de la realización de la situación después de THabla, es uno de los puntos más trabajosos en la codificación de los ejemplos.

⁵ Sobre la noción de *settledness* dentro del marco de la teoría de los futuros ramificados, véase Condoravdi (2002).

3.4.2. Restricciones sobre los efectos DAR

Los efectos DAR fueron descritos inicialmente para el caso de las completivas subordinadas a predicados de actitud proposicional. Giorgi (2006, 2009) observa para el italiano que en las subordinadas subjuntivas, las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] solo son gramaticales si el predicado subordinante es un predicado de comunicación (29b versus 29a), y dan lugar necesariamente a efectos DAR (29c).⁶

- (29)IT a. *Gianni credeva che Maria *sia incinta.* [-COMUNICACIÓN]
 'Gianni creía que María *esté embarazada'
 b. *Gianni ha ipotizzato che Maria sia incinta.* [+COMUNICACIÓN]
 'Gianni aventuró que María está (lit. esté) embarazada'
 c. #*Due anni fa, Gianni ha ipotizzato che Maria sia incinta.*
 #Hace dos años 'Gianni aventuró que María está (lit. esté) embarazada'

En lo que concierne a los subjuntivos de polaridad, la observación de Giorgi parece verificarse también para el español. Si el predicado subordinante puede ser interpretado como un predicado de comunicación, la configuración DAR es más aceptable. Esto sucede por ejemplo con *dudar*, que se interpreta como "expresar dudas" más fácilmente en perfecto simple que en imperfecto: la configuración [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] es más aceptable con el perfecto simple que con el imperfecto (Laca 2010b):

- (30) a. Maragall dudó de que el teatro pueda acabarse en 1997. [+ COMUNICACIÓN]
 b. ???Maragall dudaba de que el teatro pueda acabarse en 1997. [- COMUNICACIÓN]
 [NB: el texto del que está extraído el ejemplo es anterior a 1997]

Es altamente plausible que los efectos DAR queden restringidos a contextos asimilables al discurso referido. De hecho Giorgi & Pianesi (2000) y Giorgi (2006, 2009) formulan una teoría según la cual es la presencia de una coordenada del Hablante en el Sintagma Complementante de este tipo de subordinadas lo que explica tal restricción.⁷

A la luz de estas observaciones, la ocurrencia masiva de configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] cuando el predicado subordinante no es un predicado de comunicación, ni puede interpretarse como tal se presenta como una anomalía. A esta anomalía hace referencia la predicción (iii). Los contextos pertinentes son los verbos subordinantes de voluntad, los causativos y los implicativos, tales como los ejemplificados en (31a-b). Las dos últimas clases no son ni siquiera predicados de actitud proposicional.

- (31) a. me mantuve fuerte (no **quería** que mi hija me **vea** llorar).
 b. la empresa LAN Argentina **logró** que la Justicia **suspenda** el procedimiento⁸

La ocurrencia masiva de configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con predicados subordinantes de este tipo -sea que la posibilidad de ocurrencia del evento descrito en la subordinada está decidida ya en T-Habla o no- es un fuerte indicio en el sentido de que lo que sucede con tales configuraciones en el caso de los subjuntivos intensionales es

⁶ Giorgi & Pianesi (2000) habían propuesto anteriormente la misma generalización para las subordinadas de indicativo: los verbos subordinantes que refieren actos de habla (verbos de comportamiento comunicativo) son compatibles con los efectos DAR, mientras que los verbos subordinantes que solo refieren actitudes mentales no lo son.

⁷ Véase sin embargo RAE ASALE (2009: §24.8p) sobre algunas excepciones a la asociación de los efectos DAR con contextos de cita.

⁸ A partir de aquí, todos los ejemplos no construidos proceden del corpus *Web/Dialectos*.

una cuestión distinta de las violaciones de la concordancia temporal debidas a la existencia de efectos DAR.

3.5. Un estudio cuantitativo piloto

Con la finalidad de comprobar si las hipótesis de trabajo formuladas en la sección 3.2. y las predicciones que derivamos de ellas van bien encaminadas, llevamos a cabo una búsqueda piloto de la sección *Web/Dialectos* del *Corpus del Español* de Davies, limitándola exclusivamente a textos identificados como provenientes de la Argentina. Es necesario señalar que tales búsquedas y sobre todo la interpretación y codificación de los ejemplos obtenidos son procesos que llevan mucho tiempo. Una limpieza manual de los resultados es necesaria para eliminar repeticiones y descartar estructuras no subordinantes. Asimismo, la interpretación de ejemplos individuales en contexto es indispensable cuando se trata de determinar si un ejemplo debe ser codificado o no como ausencia de efecto DAR. Lo que nos interesa de esta búsqueda es que sus resultados preliminares no invaliden las predicciones formuladas, indicando que hay que corregirlas antes de lanzarse a la tarea ingente de extenderla a una muestra representativa de predicados subordinantes en todos los tiempos clasificables como [NO-PASADO] en todas las personas verbales.

Seleccionamos para la búsqueda como predicados subordinantes tres lexemas, *creer*, *conseguir* y *decir*, por las razones siguientes:

(i) **creer** es un predicado que se combina con subordinadas de indicativo o con subordinadas que contienen un subjuntivo de polaridad, como lo ejemplifican (32a-b). Además es un verbo que no puede en ningún caso ser interpretado como verbo de comunicación.

- (32) a. Juan cree que María está tranquila.
b. Nadie cree que María esté tranquila.

(ii) **conseguir** es un verbo que exige un subjuntivo intensional en su subordinada, y no es ni un verbo de comunicación ni un verbo de actitud proposicional.

- (33) Juan siempre consigue que lo aplaudan.

(iii) **decir** es el verbo de comunicación por excelencia, que presenta el fenómeno de alternancia modal bien conocido asociado a la oposición entre acepciones declarativas y acepciones directivas. En su acepción declarativa se combina con subordinadas indicativas (34a) o que contienen un subjuntivo de polaridad (34b), en su acepción directiva exige un subjuntivo intensional en la subordinada (34c).

- (34) a. Juan dice que María está tranquila.
b. Nadie dice que María esté tranquila.
c. Juan me dice que esté tranquila.

En el Cuadro 2 esquematizamos las secuencias que fueron objeto de la búsqueda piloto. Se eligieron los tiempos de los verbos subordinantes (imperfecto en el caso de *creer*, perfecto simple en el caso de *conseguir* y *decir*) en razón de su mayor frecuencia con los lexemas respectivos, y se buscaron imperfectos y presentes de indicativo y subjuntivo en las subordinadas.

3sg IMPF <i>creer que</i>	+ (1-6 palabras de distancia a la der.)	[Vpres ind], [Vimpf ind], [Vpres subj], [Vimpf sbj]
3sg PS <i>conseguir que</i>	+	[Vpres subj], [Vimpf sbj]
3sg PS <i>decir que</i>	+	[Vpres ind], [Vimpf ind], [Vpres subj], [Vimpf sbj]

Cuadro 2: Instrucciones de búsqueda

Los resultados cuantitativos brutos obtenidos están resumidos en el Cuadro 3:

Vmatrix PASADO	PRESENTE	PASADO	TOTAL POR MODO
<i>creía</i>	Vpres.ind 58 Vpres.sbj 02	Vimpf.ind 200+n<759 Vimpf.sbj 64	INDICATIVE n<1017 SUBJUNCTIVE 66
<i>consiguió</i>	Vpres.sbj 36	Vimpf.sbj 128	SUBJUNCTIVE 164
<i>dijo</i>	Vpres.ind n<8038 Vpres.sbj 160+n<459	Vimpf.ind n<6133 Vimpf.sbj 225+n<551	INDICATIVE n<14.741 SUBJUNCTIVE n<1395

Cuadro 3: Distribución de los patrones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] y [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]] para *creer*, *conseguir*, y *decir*

Las anotaciones n< "cifra" deben entenderse del modo siguiente: la eliminación de casos no pertinentes o de *tokens* repetidos (por ejemplo, porque el mismo texto aparece en varias fuentes periodísticas distintas) exige la revisión manual de cada ejemplo. Por razones que atañen a la implementación actual de la herramienta de búsqueda, esta solo ha podido ser realizada para series de n>200 ejemplos. Por ejemplo, la casilla de *creía* + *Vimpf.ind* en el cuadro 3 debe leerse: hay 200 ejemplos genuinos revisados y 759 resultados más a los que no tuvimos acceso directo, o sea que el total de casos se sitúa entre un mínimo de 200 y un máximo de 200+759=959.

A pesar de la indeterminación parcial de los totales, para los que podemos solamente establecer un límite superior en los patrones que arrojan más de 200 resultados, es posible hacer algunas observaciones altamente pertinentes con respecto a las predicciones enunciadas en la sección 3.4.

- los subjuntivos de polaridad subordinados a *creer* evidencian el patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con menos frecuencia (2/66=3.03%) que los indicativos (58/n<1017= >5.7%)
- los subjuntivos intensionales subordinados a *conseguir* evidencian el patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con mucho mayor frecuencia (36/164=21.95%) que los subjuntivos de polaridad subordinados a *creer* (3.03%)
- los 58 casos del patrón PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}] en los indicativos subordinados a *creer* son enteramente inesperados si se asume la teoría de Giorgi & Pianesi (2000) según la cual los efectos DAR están legitimados por el rasgo [+COMUNICACIÓN] del predicado subordinante.

- en las subordinadas indicativas de *decir*, el patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] (n<8038) parece más frecuente que el patrón PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]](n<6133)
- en las subordinadas subjuntivas de *decir*, el patrón [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]](n<776) es ligeramente más frecuente que el patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]](n<619)

A fin de obtener una comparación directa entre el caso de los subjuntivos intensionales y el de los subjuntivos de polaridad dependiente del mismo verbo, desglosamos los resultados para *decir* de la manera indicada en el Cuadro 4, en subjuntivos intensionales (con *decir* actuando como verbo directivo) y subjuntivos de polaridad (con *decir* actuando como verbo declarativo)

dijo	SUBJUNTIVO INTENSIONAL	SUBJUNTIVO DE POLARIDAD
+Vpres.sbj	156	04
+Vimpf.sbj	215	10

Cuadro 4: Distribución de los patrones PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] y [PASADO_{MATRIX} [PASADO_{SUBORDINADA}]] en subjuntivos intensionales y de polaridad

Se constata en el Cuadro 4 una correlación posible entre los subjuntivos intensionales y el patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]], ya que la prueba de momios (*odds ratio*) da un valor de 1,81. Este resultado confirma la tendencia que comprobamos en el contraste entre *conseguir* (subjuntivo intensional) y *creer* (subjuntivo de polaridad). Puede afirmarse que ambos resultados combinados validan la predicción (i) según la cual el patrón no concordante es más frecuente con los subjuntivos intensionales que con los subjuntivos de polaridad.

Por último, examinamos la presencia o ausencia de efectos DAR en las configuraciones [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con *decir* como verbo subordinante. Para ello, tomamos la totalidad de los ejemplos del patrón obtenido con los subjuntivos, sean de polaridad o intensionales, así como 110 ejemplos elegidos de modo aleatorio del total de n<8038 con indicativos. Los resultados parecen concluyentes: no hay ni un solo caso de ausencia de efecto DAR con los 4 subjuntivos de polaridad ni en los 110 ejemplos de indicativo, pero hay por lo menos 28 de un total de 156 en el caso de los subjuntivos intensionales. La ausencia de efectos DAR se codificó como tal cuando el contexto indica explícitamente que la cuestión de la ocurrencia o no del evento descrito en la subordinada está ya zanjada en THabla, y/o cuando hay coordinación con un imperfecto de subjuntivo. (35) y (36) ilustran los dos tipos de casos:

- (35) mi papá cuando venía se cruzó con un patrullero y le **dijo que venga** pero ese no vino, vino otro.
 (36) luego me secuestró, amenazándome con una navaja y todo. Me **dijo que me suba** al taxi con él y me fuera a su casa.

Estos últimos resultados confirman plenamente la predicción (ii): la ausencia de efectos DAR solo se produce en el caso de los subjuntivos intensionales.

En lo que concierne a la predicción (iii), en esta búsqueda piloto queda validada por el porcentaje de ocurrencias del patrón [PASADO_{MATRIX} [NO-PASADO_{SUBORDINADA}]] con *conseguir* como verbo subordinante. Recordemos que este verbo no es un verbo de actitud

proposicional ni un verbo de comunicación. No cabe duda de que debe ser clasificado como implicativo, pero nuestra comprensión de los implicativos como clase sintáctico-semántica es aún muy imperfecta. Lo que sí es claro es que las justificaciones que pueden aportarse para los casos de DAR -en esencia, que el evento descrito en la subordinada se verifique en torno a T-Habla o después de él- no se aplican en modo alguno a ejemplos como los siguientes, ya que el evento a cuya descripción se aplica el verbo implicativo es contemporáneo al implicativo mismo y, estando este en perfecto simple, ocupa por lo tanto un intervalo anterior y disjunto de T-Habla.

- (37) a. quién no se topó con ese vendedor perfecto que **consiguió** que **compres** una camiseta de basket, siendo que odias al basket
 b. se realizó otra conferencia en la que se **consiguió** que el rector Benjamín Kuchen **diserte** a favor de la Ley de la Igualdad

En conclusión, este estudio cuantitativo piloto valida las tres predicciones que dedujimos de nuestras hipótesis de trabajo y muestra que vale la pena continuar trabajando con esas hipótesis. Tal como se presentan los datos para el español de la Argentina, no se trata aquí de una variabilidad más o menos anárquica con respecto a las reglas de la concordancia temporal, sino de un cambio lingüístico en marcha que tiene un foco de expansión claramente identificable, las subordinadas de subjuntivo intensional. Desde el punto de vista teórico, queda por desarrollar en detalle la hipótesis de la defectividad funcional de este tipo de subordinadas, que puede explicar por qué el punto de quiebre de la concordancia temporal y la pérdida del contraste entre tiempos deícticos y tiempos anafóricos se da precisamente en ellas. Desde el punto de vista empírico, hay que extender el análisis a los contextos de subjuntivos presuposicionales o anafóricos, los que dependen de predicados evaluativos factivos (*alegrarse, lamentar*, etc.), cuyo estatus con respecto a la teoría de los "dos subjuntivos" es dudoso, así como a las oraciones de relativo, que tienen un comportamiento complejo con respecto a la concordancia temporal incluso en el modo indicativo.

Referencias bibliográficas

- Anand, Pranav & Hacquard, Valentine (2013): "Epistemics and attitudes". *Semantics and Pragmatics* Vol. 6 <<http://dx.doi.org/10.3765/sp.6.8>>
- Bravo, Ana & Laca, Brenda (2011): "La perífrasis ir+a+Infinitivo y el modo gramatical". V. Escandell, M. Leonetti & C. Sánchez (eds.) *60 problemas de gramática*, Madrid. Akal., 220-226.
- Condoravdi, Cleo (2002): "Temporal interpretations of modals. Modals for the present and for the past". David I. Beaver, Luis D. Casillas Martínez, Brady Z. Clark & Stefan Kaufmann (eds.) *The Construction of Meaning*. Stanford: CSLI Publications, 59-87. Corpus CREA, Real Academia Española <<http://www.rae.es>>
- Coseriu, Eugenio (1996): *El sistema verbal románico*. Madrid: Siglo XXI.
- Costantini, F. (2007): "On tense mismatch and a morphosyntactic theory of SOT". *Rivista di Grammatica Generativa* 32, 39 - 64.
- Davies, Mark Corpus del Español <<http://corpusdelespanol.org>>
- Demirdache, H. & Lungu, O. (2008) "Sequence of Tense in (French) Child Language". *Linguistic Variation Yearbook* 8, 101-130.
- Demirdache H. & Lungu, O. (2011): "Zero-tense vs. indexical construals of the present in French L1". R. Musan & M. Rathert (eds.), *Tense across Languages*, Berlin : Mouton De Gruyter, 233-256
- Demirdache H. & Uribe-Etxebarria, Miriam (2004): The Syntax of Time Adverbs. in J. Lecarme et J. Guéron (eds). *The Syntax of Time*. Cambridge MA: MIT Press., 143-179.
- Giorgi, A. & F. Pianesi (2000): "Sequence of Tense Phenomena in Italian: a Morphosyntactic Analysis". *Probus* 12, 1-32.
- Giorgi, A. (2006): "A syntactic way to subjunctive". *University of Venice WpIL*, Vol. 16.
- Giorgi, A. (2009): "Toward a syntax of the subjunctive mood", *Lingua* 119. 1937-1858.
- Iatridou, Sabine (2000): "The grammatical ingredients of counterfactuality". *Linguistic Inquiry* 31:2, 231-270.

- Jäckh, Karoline (2011): *Konjunktiv I Synchron und diachron*. Tübingen: Stauffenberg.
- Kempchinsky, P. (1986): *Romance subjunctive clauses and logical form*. Ph.D. dissertation, UCLA.
- Kempchinsky, P. (1990): "Más sobre el efecto de referencia disjunta del subjuntivo". I. Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 234-258.
- Klein, Wolfgang (1994): *Time in Language*. Londres: Routledge.
- Kratzer, A. (1998). "More Structural Analogies between Pronouns and Tenses". In: *Proceedings of SALT VIII*.
- Laca, Brenda (2010a): "Mood in Spanish". in B. Rothstein and R. Thieroff (eds.) *Mood in the languages of Europe*. Amsterdam: Benjamins, 198-220.
- Laca, Brenda (2010b): "The puzzle of subjunctive tenses", in *Romance Languages and Linguistic Theory 2008. Selected Papers from Going Romance Groningen 2008*. ed R. Bok-Benemna, B. Kampers-Mahne, Bart Hollebrandse. Amsterdam, Benjamins, 171-194.
- Laca, Brenda (2015): "On the temporal orientation of intensional subjunctives", *Sentence and Discourse, Hommage to Carlota Smith*, ed. J. Guéron, Oxford University Press, 23-44.
- Ogihara, Toshiyuki (1996): *Tense, Attitudes and Scope*. - Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Picallo, C. (1985/1990): "El nudo FLEX y el parámetro de sujeto nulo". I. Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 202-233.
- Quer, J. (1998): *Mood at the interface*. Ph.D. dissertation, University of Utrecht.
- Quer, J. (2006): "Subjunctives". Martin Everaert & Henk van Riemsdijk (eds.), *The Blackwell Companion to Syntax* vol. IV, . Oxford: Blackwell, 660-684.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Real Academia Española. Madrid. Espasa Calpe.
- Sessarego, S. (2008): "Spanish Concordantia Temporum: an old issue, new solutions". *4th International Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Sommerville, Cascadilla Press
- Sessarego, S. (2010): "Temporal concord and Latin American Spanish Dialects: A Generic Blueprint". *Revista Iberoamericana de Lingüística*. 5: 137-169.
- Suñer, M. 1990. "El tiempo en las subordinadas". I. Bosque (ed.). *Tiempo y aspecto en español* Madrid: Cátedra, 77-105.
- Suñer, M. & J. Padilla Rivera. 1987/1990. Concordancia temporal y subjuntivo, I. Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 185-201.